

**ADENDO ACLARATORIO Y/O MODIFICATORIO
TERMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS No 05 DE 2009
SERVICIO DE LAVANDERIA HOSPITAL LA VICTORIA Y SU SEDE
INSTITUTO MATERNO INFANTIL**

Bogota D.C. Febrero 011 de 2009

En atención a la solicitud de observaciones presentadas el día 10 febrero de 2009 por: Demetrio Robayo representante legal de JDR ASISTENCIAMOS se procede aclarar o modificar, acorde a los términos de referencia, así:

IV. PROPUESTA TÉCNICA

2.1. SEDE HOSPITAL LA VICTORIA

Esta sede maneja en promedio 30.000 kilos de ropa mensuales.

2.2. SEDE II -INSTITUTO MATERNO INFANTIL-

Esta sede maneja en promedio 18.000 kilos de ropa mensuales.

Se aclara los kilos de ropa para la sede la victoria son 29.000 kilos y para la sede instituto materno infantil 14.000 kilos

V. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá especificar el valor del kilo de ropa lavada incluido IVA, el valor de la propuesta se mantendrá durante la vigencia de los términos de referencia (1 año), sin importar la cantidad de contratos que se suscriban o el cambio de vigencia fiscal.

Se aclara la propuesta económica debe ser presentada por kilo de ropa lavada la cual debe incluir la totalidad del objeto del contrato como se establece en la convocatoria.

VI .ASPECTOS GENERALES DE LA CALIFICACION

- a) **EVALUACIÓN FINANCIERA:** Para la evaluación se debe contar con el respaldo financiero que apoye la ejecución del contrato con el criterio de la evaluación de los siguientes indicadores Financieros, los cuales deben ser cumplidos en su totalidad.

Razón Corriente = Activo Corriente/ Pasivo Corriente >1

Endeudamiento = (Total Pasivo/ Total Activo) Hasta el 50%

Capital de Trabajo = (Activo Corriente – Pasivo Corriente) deberá garantizar como mínimo (1) mes de operación.

No se asignará puntaje. Se determinará SI CUMPLE O NO CUMPLE teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los indicadores.

Se modifica: Endeudamiento 55%

ORLANDO MARTINEZ HENAO
Presidente comité de contratación